

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL

La actual sede del Archivo Histórico se encuentra en el Palacio de la Isla, propiedad del Ayuntamiento, muy cerca de la Plaza Mayor.

Por la insuficiencia de espacio y otros diversos factores, se decidió trasladar el Archivo a otro edificio que pudiera disponer, además de con una mayor capacidad, mejores condiciones técnicas archivísticas para un mejor uso y funcionamiento, como corresponde a un centro tan importante. El edificio elegido fue el Palacio de Moctezuma, de titularidad estatal y que ahora se pretende abrir al servicio de los ciudadanos.

El original Palacio de Moctezuma está emplazado dentro del recinto medieval, intramuros, concretamente en el extremo noroeste del recinto, junto a la propia muralla.

Su construcción responde fundamentalmente a tres momentos históricos. La primera obra fue medieval, del siglo XIV. Luego sufrió algunas modificaciones a mediados del siglo XVI, ya con la sensibilidad renacentista, promovidas por su propietario Hernán Alvarez de Toledo.

Sin embargo, sería a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII cuando se produciría la reforma trascendental, al pasar el palacio a propiedad de la hija del citado Hernán Alvarez de Toledo, llamada Mariana de Carvajal y Toledo. Esta casó con Juna de Toledo Moctezuma, nieto de la princesa azteca Tecuixpo Istlaxochitl (que recibiría el nombre de Isabel: Doña Isabel de Moctezuma) y de un cacereño que participó con Cortés en la conquista de Méjico.

El actual palacio debe su morfología fundamental a las obras de fines del siglo XVI, pero aún mantiene algunos restos medievales, como es la fachada principal, cuya puerta se abre con arco adintelado y con altiz que enmarca el escudo que campea sobre ella. También son medievales algunos detalles más, como parte de los muros, el aljibe y un sótano con columna central gótica.

En estado semirruinoso durante muchos años, el palacio se ha recuperado actualmente por una importante actuación oficial, concretamente del Ministerio de Cultura, que lo ha restaurado y rehabilitado para ser sede del Archivo Histórico Provincial.

Actualmente, se está levantando un edificio anexo al palacio que servirá como almacén y de apoyo para las instalaciones del Archivo.

En el inmueble se acometen entonces dos grandes intervenciones. La primera afecta a la Consolidación y restauración cuyas obras se efectúan hasta 1985. Y la segunda y definitiva ha posibilitado la adaptación del local a funciones específicamente archivísticas, realizado por el Ministerio de Cultura, y aportando así una dotación moderna y eficaz para este tipo de instalaciones

En este punto conviene recalcar que este edificio constituye una parte de lo que próximamente será el complejo archivístico, pues a él se añadirá el inmueble de nueva planta que ahora se construye en sus proximidades.

La capacidad total del complejo archivístico, cuando estén funcionando los dos inmuebles, es de 15.000 metros lineales, si bien, el Palacio de Moctezuma que ahora abre sus puertas, cuenta con capacidad para 2.000 metros lineales.

DOCUMENTOS Y FONDOS ARCHIVISTICOS

Los fondos del Archivo Histórico cuentan con un total de 25.000 unidades físicas, entre libros y, sobre todo, legajos.

Estos fondos agrupan documentación procedente de las siguientes procedencias y organismos de la Administración Central y Periférica:

- Protocolos Notariales
- Audiencia de Extremadura
- Contaduría de Hipotecas y Registros de la Propiedad.
- Delegaciones Provinciales
- Gobierno Civil
- Ayuntamientos
- Organización Sindical (A.I.S.S.)
- Fondos de Archivos Privados.
- Colección de Mapas, Planos y Dibujos
- Colecciones de Microfilms
 - . Catastro de Ensenada
 - . Ordenes Militares.

INSTALACIONES DEL ARCHIVO.- PALACIO DE MOCTEZUMA

Cuenta el inmueble con planta baja, entreplanta, primera y segunda, distribuyéndose de la siguiente manera:

PLANTA BAJA:

- Pequeña Sala de Exposiciones de Documentos
- Aula Convertible en Sala de Conferencias

- Sala de Recepción y Clasificación de Documentos
- Conserjería y Sala para Control de la Consola de Seguridad y Circuito cerrado de T.V.

ENTREPLANTA:

- Un Depósito de Documentos.

PLANTA PRIMERA:

- Oficina de Dirección y Secretaría
- Sala de Reprografía.
- Sala de Investigadores.
- Biblioteca y Depósito de la Biblioteca
- Taller de Fotografía y Revelado.

PLANTA SEGUNDA:

- Integramente dedicada a Depósito de Documentos. (el forjado ha sido especialmente reforzado al efecto).

EQUIPACION

El edificio del Palacio de Moctezuma ha sido dotado de todo el material preciso para este tipo de instalaciones, de acuerdo con las más modernas exigencias, tanto para la investigación, como de seguridad.